



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

HOJA DE RUTA PARA LA MODERNIZACIÓN **DEL SECTOR ASEGURADOR**

2021 2025

Camilo José Hernández Subdirector de Regulación Prudencial • 24 noviembre 2021



Existe consenso sobre la importancia de los seguros como herramienta para administrar el riesgo de los ciudadanos y empresas



Los seguros, a través de la mutualización de riesgos y compensación de pérdidas, contribuyen a la gestión efectiva de riesgos a los que se enfrentan ciudadanos (Mapfre, 2020)



International Association
of Insurance Supervisors

Los seguros facilitan la movilidad social al permitir que individuos y familias superen los choques que pueden afectar su patrimonio (IAIS, 2012).



ELSEVIER

Hay evidencia de que una mayor penetración en seguros contribuye al crecimiento económico de los países (Aperfis & Poufinas, 2020).

La industria aseguradora tiene la oportunidad de modernizarse y promover la adopción de nuevas tendencias...



Los **avances tecnológicos** han influido en el desarrollo de nuevos modelos de negocio.



Convergencia a una **regulación basada en riesgos** y en estándares internacionales como Solvencia II y la NIIF 17.



El rol del sector asegurador frente al **cambio climático**: i) innovar en la transferencia de riesgos; y ii) gestión de inversiones.



El **régimen de reservas** se puede ajustar más a la naturaleza de los riesgos que asumen las compañías.



Hay disposiciones en el **marco legal con más de 20 años** y con un enfoque de regulación basado en límites y cupos.



... con estrategias que tengan como eje central el bienestar de las personas y empresas.

Apenas el **33% de los hogares** se vinculan con formas voluntarias de seguros.

(Banca de las oportunidades, 2018)

Colombia tiene indicadores de **penetración y gasto por habitante** en seguros inferiores a países de la región.

(Swiss Re, 2021)

El tamaño de **mercado de microseguros es del 2%** mientras el promedio de la región es del 4%.

(Microinsurance Network, 2018)

El **65% de las microempresas** no cuentan con seguros.

(Anif, 2019)

A partir de estos retos, en la historia reciente, se han dado avances importantes en nuestro marco normativo.

Se ha buscado atender las necesidades de la población y dinamizar el sector, estableciendo reglas más flexibles y siempre en un marco prudencial de riesgo.



Ampliación de canales y uso de red
(Decreto 2123 de 2018)



Reglamentación de la Renta Vitalicia Inmobiliaria
(Decreto 1398 de 2020)



Modificaciones a la definición de patrimonio técnico
(Decreto 1349 de 2018)



Flexibilización del régimen de inversiones y mejoras al Gobierno corporativo
(Decreto 1393 de 2020)



Debemos dar continuidad a estos avances y enfrentar los nuevos retos.

En 2021, la URF publicó la hoja de ruta del sector asegurador 2021 – 2025.

Este documento ofrece múltiples ventajas dentro del ciclo regulatorio.



ESTUDIO

Hoja de ruta para la modernización del sector asegurador 2021-2025

Camilo Hernández^a, Liliana Walteros^b, Alexander Guerrero^b y Daniel Tocaría^c

^a Subdirector de Regulación Prudencial

^b Asesores

^c Profesional especializado

Resumen

En la historia reciente, el sector asegurador ha tenido una rápida transformación alrededor del mundo caracterizada por el surgimiento de nuevos canales de comercialización, un mayor uso de tecnología y cambios en el comportamiento de los consumidores. Así mismo, la regulación prudencial ha migrado de un enfoque local a uno de estándares aceptados internacionalmente.

En Colombia, en los últimos años, el sector ha tenido un buen desempeño. En 2019 la industria aseguradora emitió primas por un valor de \$30,2 billones, el indicador de penetración de la industria llegó al 2,84% y el gasto real por habitante en seguros equivale a \$611.505, siendo este valor el doble del registrado en 2007. Sin embargo, existen retos relevantes para la industria en los próximos años.

En ese sentido, la hoja de ruta presentada en este documento propone la modernización del marco normativo del sector asegurador en Colombia a partir de tres pilares: resiliencia, transparencia e inclusión. Para ello, se plantea un plan de trabajo a partir de seis estrategias: i) una propuesta legislativa; ii) la convergencia a Solvencia II; iii) la adopción de la NIIF 17; iv) un proyecto de revisión de marcos normativos del régimen de reservas, los ramos de cumplimiento y riesgos laborales, y los servicios de asistencias; v) revisión y adopción de criterios ASG; y vi) un proyecto de estudios técnicos sobre seguros inclusivos y adopción tecnológica.



Genera sinergias con la Superintendencia Financiera de Colombia



Produce certidumbre regulatoria



Promueve la articulación con el sector asegurador y le da continuidad a proyectos que se vienen trabajando.



Es una buena práctica dentro del ciclo regulatorio

HOJA DE RUTA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR

2021 2025

La modernización del marco normativo se fundamenta en tres pilares, y debajo de éstos hay seis estrategias

Modernización del marco normativo

Sector resiliente y alineado con estándares

Sector transparente y con protección al consumidor

Sector inclusivo y capaz de adoptar nuevas tecnologías

Seis estrategias

Se proponen seis estrategias que redundarán en el bienestar de las personas y empresas....



Iniciativa
legislativa



Convergencia
Solvencia II



Adopción de
la NIIF 17



Modificación y optimización del régimen de reservas técnicas y otros marcos



Acompañamiento de adopción de criterios ASG



Estudios sobre inclusión en seguros

Se proponen seis estrategias que redundarán en el bienestar de las personas y empresas....



Para 2025 se espera que hayamos modernizado la regulación del sector asegurador...

- 1 Será un proceso paulatino, ordenado, articulado y con el acompañamiento de consultores internacionales.
- 2 La regulación del sector estará alineada con estándares internacionales.
- 3 Se propenderá por una regulación equilibrada: que garantice la estabilidad financiera al tiempo que facilite el entorno de negocios y la inclusión.



La modernización del marco normativo del sector asegurador es el destino de la hoja de ruta que invitamos a recorrer



Camilo José Hernández

Subdirector de Regulación Prudencial